

El paro sube hasta el 10,45% a pesar del aumento de ocupados

- USO alerta de la paradoja del mercado laboral y exige medidas contra la desigualdad de género

Madrid, 24 de octubre de 2025.- Mientras el empleo crece con 118.400 ocupados más, la tasa de paro aumenta hasta el 10,45%, situándose por encima del 10,29% del trimestre anterior. Estos son los datos que recoge la Encuesta de Población Activa del tercer trimestre de 2025 y que muestran una paradoja que refleja la presión sobre el mercado laboral.

Los datos del INE muestran que España ha alcanzado los 22,38 millones de ocupados, pero al mismo tiempo el desempleo ha crecido con 60.100 personas más buscando trabajo, hasta los 2,6 millones de parados. Esta aparente contradicción se explica por el fuerte incremento de la población activa, que ha superado los 25 millones con un alza de 178.500 personas en el trimestre.

"Nos encontramos ante una situación preocupante: aunque se crean empleos, no son suficientes para absorber a todas las personas que se incorporan o reincorporan al mercado laboral", señala el secretario general de USO, Joaquín Pérez. "Esta presión se concentra especialmente en colectivos vulnerables como jóvenes, personas migrantes y quienes buscan su primer empleo, que han visto aumentar sus dificultades este trimestre".

La brecha de género se dispara: 82.700 mujeres más en paro

Lo más alarmante de estos datos es el dramático empeoramiento de la situación laboral femenina. Mientras el paro masculino descendió en 22.600 personas, el femenino se disparó con 82.700 mujeres más en desempleo. Como consecuencia, la tasa de paro femenina subió 61 centésimas hasta el 12,11%, mientras que la masculina descendió 23 centésimas hasta el 8,97%.

"Estamos ante una brecha de género inadmisibile de más de 3 puntos porcentuales. Los hombres mejoran su situación laboral mientras las mujeres la empeoran. Esto evidencia que el crecimiento del empleo no está llegando por igual a toda la población y que las desigualdades estructurales siguen penalizando a las mujeres", incide Pérez.

Además, preocupa el aumento de 49.400 personas que buscan su primer empleo, una señal de las dificultades de acceso al mercado laboral para quienes intentan incorporarse por primera vez.

Por otro lado, USO valora el aumento de la contratación indefinida (casi 75.000 contratos más, hasta 16.132.100 personas) y la reducción de la tasa de temporalidad por debajo del 13%, el sindicato subraya que estos avances son

insuficientes si no van acompañados de políticas que garanticen la igualdad de oportunidades. También es positivo el dato de casi 240.000 hogares más con todos sus miembros ocupados y el descenso en 6.100 de los hogares con todos sus miembros en paro. Pero, como indica Pérez, "todas estas cifras demuestran también una rotación y una temporalidad crónica con cientos de miles de trabajadores entrando y saliendo del mercado laboral sin estabilidad alguna".

Plan de choque contra el desempleo femenino

A la vista de los datos y ante la subida del paro y la creciente desigualdad, el sindicato USO reclama un plan de choque contra el desempleo femenino con medidas específicas que aborden las causas estructurales de la discriminación laboral de las mujeres e inversión en servicios públicos de cuidados y dependencia que faciliten la conciliación real y eliminen las barreras que expulsan a las mujeres del mercado laboral.

"Que el paro suba a pesar de crear empleo demuestra que el ritmo de crecimiento es insuficiente y que el sistema está fallando a las personas más vulnerables, especialmente a las mujeres. No podemos permitir que más de 82.000 mujeres engrosen las listas del paro mientras los hombres reducen su desempleo. Exigimos una actuación inmediata", reivindica el secretario general de USO.

También, son necesarios programas reforzados de inserción laboral para jóvenes, personas migrantes y quienes buscan su primer empleo, con formación adaptada a las necesidades del mercado, además de políticas activas de empleo más eficaces que no solo creen puestos de trabajo, sino que garanticen el acceso en igualdad de condiciones para todos los colectivos.